



EL IRIS

Núm. 3.405.

DIARIO CATOLICO

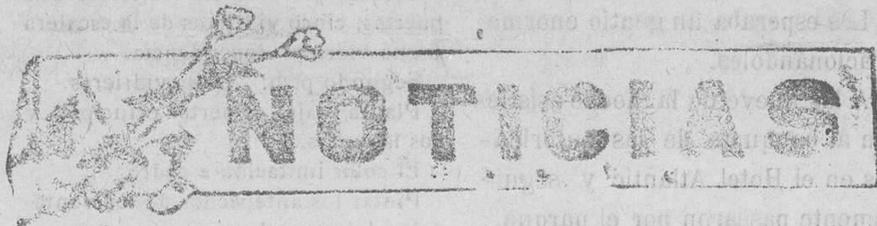
Año XII.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4. José M.^o Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) sábado 26 de Julio de 1924

Dirección telegráfica IRIS
CIUADDELA



Locales

Defunción.

En Madrid, donde residía desde hacia muchos años, falleció la semana pasada la distinguida y respetable señora doña Dolores de Carrió y Martorell, natural de esta ciudad. Era de edad muy avanzada y murió después de recibidos con devoción los santos Sacramentos.

Era la difunta una señora sumamente amable y gozaba de muchas simpatías y amistades.

Descanse en la paz del Señor el alma de dicha señora y al manifestar a su apreciable y muy distinguida familia, en particular a sus sobrinos don Pedro y doña Margarita Trémol, muy queridos amigos nuestros, la expresión de nuestro más sentido pésame, pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio de la difunta.

E. P. D. A.

Barcos.

En la mañana del jueves pasaron por frente nuestras costas los barcos de guerra de la escuadra española que se dirigían a Mahón y a cuyo puerto llegaron por la tarde.

Premios.

Los objetos sorteados entre las personas que contribuyeron con su limosna a los solemnes cultos dedicados a Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de San Agustín, han correspondido a los números siguientes:

1.ª suerte	404.
2.ª »	1.878.
3.ª »	555.

De futbol.

En el campo «Mira-Mar», jugaron ayer tarde cuatro equipos, el infantil del «Iberia» contra el infantil del «Zamora», y el reserva del «Iberia» con el reserva del «Zamora».

Ganaron de los primeros los locales por uno a cero y de los segundos el «Iberia» por uno a cero.

La concurrencia como siempre fué numerosa.

El «Sanfeliuenc F. C.», que jugó ayer en Mahón con el «Menorca», ganando por 3 a 0, jugará esta tarde en el campo del Club de esta ciudad.

Hay mucho entusiasmo para presenciar el encuentro.

General Gobernador.

Esta mañana habrá llegado a Mahón el Excmo. Sr. D. Miguel Cabanellas, nuevo General Gobernador de esta Isla.

EL IRIS se complace en enviar al nuevo Gobernador Militar respetuoso saludo de bienvenida, deseando al pundonoso General completo acierto al frente de este Gobierno.

Reunión.

Mañana, 27, último domingo de mes, las Sras. Celadoras del Apostolado, tendrán su Junta reglamentaria, en la sacristía de S. Agustín, a las 5 de la tarde.

Los Sres. Celadores la celebrarán en el «Círculo Católico», a las 7.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la siguiente Circular de la Junta Insular de Abastos relativa a la leche:

JUNTA INSULAR DE ABASTOS DE MENORCA

CIRCULAR

Habiéndose comprobado que la deficiencia encontrada en algunas partidas de la leche traída a este mercado para el consumo público, no provenía de haber sido adicionada de agua sino del estado depauperado o fisiológico en que se encontraban las vacas que la produjeron, se hace público por medio de la presente para conocimiento de los propietarios y colonos, que según informe del Subdelegado accidental de Veterinaria en esta Isla, las condiciones que deben reunir las vacas lecheras para que pueda destinarse al consumo público la leche que produzcan, han de ser las siguientes: que estén bien alimentadas y sus establos en buenas condiciones higiénicas y aseados; que no padezcan ninguna enfermedad general ni local, particularmente las que afecten en cualquier modo a la hembra, prohibir el ordeño desde el sexto mes de gestación y cuando la vaca esté en celo. Igualmente se ha de tener especial cuidado de limpiar bien las hubres de toda clase de inmundicias antes del ordeño, evitando al verificarlo, que se ensucien los recipientes donde se recoge la leche, que se guardarán siempre limpios y en buen estado de conservación, igualmente que las jarras de transporte desterran-

dose en absoluto el sucio antihigiénico y peligroso proceder de mojar los dedos en saliva para practicar el ordeño.

La infracción comprobada de cualquiera de estos preceptos será castigada severamente a cuyo fin se inspeccionará frecuentemente por los Inspectores Veterinarios, el ganado, ordenando a los propietarios y colonos lo conveniente a este servicio, y denunciando directamente a esta Junta además de hacerlo a sus respectivos Alcaldes, de cuantas infracciones a su dictamen y reglas antes expresadas se observen.

Mientras no se constituya en esta Isla un Laboratorio Municipal en la forma que autoriza el nuevo Estatuto Municipal y con arreglo a lo que determina el Real Decreto de 22 de Diciembre de 1908 (Gaceta n.º 358) regirá según lo dispuesto en el artículo 12 de dicha disposición, la Instrucción General de Sanidad de 12 de Enero de 1904 (Gacetas del 22 y 23), respecto a las delegaciones y atribuciones de los Inspectores Municipales de Sanidad, en lo que concierne al reconocimiento de artículos alimenticios (artículos 58 al 61). Por lo tanto, con el fin de garantizar que no pueda ponerse a la venta un género que tan principal papel desempeña en la alimentación en general, y especialmente en la de los enfermos y niños, sin que reúna las condiciones higiénicas y nutritivas por falta de un análisis completo que dada la índole del artículo habría de ser inmediato para evitar su descomposición, teniendo en cuenta que según informe del Subdelegado interino de Veterinaria en esta Isla, el grado mínimo de densidad que suele tener la leche en su estado de pureza, es la de 28° a la temperatura de 15°, toda leche que no alcance dicha graduación, será inutilizada para el consumo público, añadiéndole una substancia colorante inofensiva que indique no reúne las condiciones marcadas para el consumo, permitiendo sin embargo el que sea utilizada para alimento y engorde de ganado de cerda ú otros.

Si aparte de la escasa densidad se notare por los Inspectores en la leche algo anormal que infunda sospecha de estar adulteradas ó sofisticadas, se procederá a examinar el ganado y establos de donde procedan y se tratará de comprobar por medio de un análisis más completo, si la leche procede de ganado que carezca de las condiciones antes señaladas para el ordeño, ó si están sofisticadas ó adulteradas para imponer la más severa sanción a los que por falta de aprensión por descuido ó codicia, pongan en peligro la salud del público, pasando además si la gravedad del caso lo requiere, el tanto de culpa correspondiente, al Juzgado de Instrucción.

Mahón, 24 de Julio de 1924.

El Teniente Coronel Delegado Presidente,
JOSÉ RODRIGUEZ RAMÍREZ.

SANTORAL

Domingo, 27.—Stos. Pantaleón y Mauro y santa Juliana.

Lunes, 28.—La Beata Catalina Tomás virgen y santos Victor, Nazario, Celso, Eladio mrs. e Inocencio.

Día 28.—Sol sale 4'44 pónese a las 7'6.—Luna sale a las 2'17 pónese a las 5'1.

CULTOS

Domingo, 27.—Domingo VII después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne con homilia por el Rdo. Sr. D. Jaime Riera, Pbro., Beneficiado. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y Completas.

En Ntra. Sra. del Rosario: Por la tarde, a las 4, rezo del Sto. Rosario y explicación doctrinal para adultos por el Rdo. Sr. Párroco.

En S. Francisco: A las 9 y media, Tercia y Misa Conventual, con homilia por el Rdo. Lic. D. Leopoldo Viver, Ecnómico. Por la tarde, a las 3 y media, Sto. Rosario y explicación de catecismo para adultos, por el Rdo. Sr. Ecnómico. De 7 y media a 8 y media, continúa la Hora-Santa.

En el Sto. Cristo: A las 7 y media, Misa de comunión general y demás ejercicios mensuales reglamentarios, para las asociadas a la Congregación de Madres Cristianas.

A LOS CAZADORES

Y al público en general, me complace en participar que como todos los años me cuidaré de la redacción de solicitudes para la obtención de licencias para el uso de escopeta y perros de caza.

Podrán, para la obtención de dichas licencias, dirigirse a mis oficinas calle de Muralla de Artruix, 11 y 13 y Alfonso III, 48.

BARTOLOMÉ MARQUES SANCHO.

PARA VENDER

Lo está la hermosa casa de reciente construcción de la calle Muralla Artruix, núm. 17.

Para informes en la misma.

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL DE LA HERNIA por el método C. A. BOER

POSITIVOS E INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos método C. A. BOER.

Cardedeu, 15 de Febrero de 1924

Sr. D. C. A. BOER.

Muy Sr. mío: Estoy muy contenta en expresarle mi agradecimiento por encontrarme curada de la hernia. Gracias a sus buenos aparatos, pronto desaparecieron todos los dolores. Siempre alabaré el método C. A. BOER.

Le reitera las gracias su affma. s. s. TERESA VIADER, Casa Bolardet de la Goma, Cardedeu.

24 de Junio 1924

Sr. D. C. A. BOER.-Barcelona.

Distinguido señor: Sufriendo mi hijo horrorosamente de una hernia, encontré en un periódico el método C. A. BOER; me llamó la atención por lo práctico que es. Lo probé y en ocho meses mi hijo se encuentra restablecido del todo. Siempre propagaré el método C. A. BOER que ha curado a mi hijo sin ninguna molestia.

Disponga como V. quiera de s. s. VICENTE PUIGTIO, Grions, (por Hostalrich) Gerona.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias visitad al Sr. BOER en:

PALMA: Martes, 22 de Julio, «Hotel Alhambra».

MAHÓN: Todo el día, sábado 26, «Hotel Bustamante».

ALAYOR: (Sólo hasta las tres de la tarde) domingo 27, «Fonda Comercio de Mercadal».

CIUADADELA: Lunes 28, desde las 11 de la mañana, hasta las 6 tarde) «Fonda Feliciano».

PALMA: Viernes, 1.º agosto, «Hotel Alhambra».

C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 60.--Barcelona.



Varias

Concurso sanitario.

Madrid, 25.—2'10

La Dirección General de Sanidad convoca concurso para proveer las plazas de directores médicos de las estaciones sanitarias de Santa Cruz y Palma y subdirectores médicos de Palma y Mahón.

Expedientes de Juzgados Municipales.

Ayer tarde, en la Presidencia facilitóse una nota oficiosa, diciendo que la Gaceta ha comenzado a publicar los expedientes firmados relativos al personal de juzgados municipales.

Hace resaltar la nota que la junta de la Audiencia de Palma ha impuesto tres suspensiones de empleados, incapacitándolos hasta el final del cuatrienio.

Además, hay un juez destituido y otro incapacitado.

Aterrizaje.- Avilador Carbonizado.

Dicen de Ciudad Real que ha aterrizado en Argamausilla un aparato procedente de la Escuela de Aviación de Albacete, pere-

ciendo carbonizado el teniente Miguel Campos.

Se ha levantado la suspensión de pagos del «Banco de Barcelona».

Se afirma que se ha levantado la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

En breve se reconstituirá con la denominación de «Banco Comercial de Barcelona» conforme con lo prevenido en el convenio con la mayoría de los acreedores.

El Directorio

Reunión.

Madrid, 25.—3'50

El Directorio se ha reunido esta mañana.

El General Vallespinosa dijo que habían recibido un telegrama del Marqués de Estella saludando a sus compañeros al embarcar anoche para Galicia.

Despacháronse asuntos de trámite.

Aprobóse el proyecto sobre inspección de alcoholes.

Despedida a Estella.

En San Sebastián a la una de

la madrugada embarcaron en el «Reina Victoria» el Marqués de Estella y el General Martínez Anido con rumbo a Villa-García.

Tributóseles una despedida cariñosísima.

Llegan a Coruña.

Por la tarde fondeó en Coruña el vapor «Reina Victoria» conduciendo el Presidente del Directorio y a Martínez Anido, que descendieron de desembarcar en Villa-Varcía.

Les esperaba un gentío enorme, ovacionándoles.

A las nueve de la noche asistieron al banquete de las autoridades en el Hotel Atlántic y seguidamente pasearon por el parque.

A las ocho de la mañana salieron para Santiago.

Del extranjero

Se afirma que Mateotti está en Rusia.

Madrid, 25.—4'00

Dicen de Roma que el Juez instructor del proceso Mateotti, recibe a diario numerosas cartas anónimas en las cuales se le manifiesta que Mateotti no ha sido asesinado y que se halla actualmente en Rusia.

Monstruosa manifestación contra los proyectos de Herriot.

Se ha celebrado en Estrasburgo una manifestación monstruosa, como protesta contra los proyectos de M. Herriot sobre la cuestión religiosa en Alsacia y Lorena.

No se han registrado incidentes desagradables.

PRENSA ASOCIADA.

DON JOSÉ MOLL Y SALORD, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUADADELA DE MENORCA.

Hago saber: Que el día 1.º de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en la Caja de Recluta de Menorca de los mozos del último sorteo y de los tres anteriores declarados soldados. En su consecuencia se hace saber por el presente edicto a todos los mozos a quienes alcanza dicha obligación, advirtiéndoles que en estas Salas Capitulares y en el día 1.º de dicho mes de Agosto y hora de las cinco se hallará dispuesto para emprender la marcha para la Ciudad de Mahón D. Juan Servera Salort, comisionado nombrado por el Ayuntamiento.

Se advierte asimismo a los interesados que la presentación personal en el día y hora señalados con el objeto que queda expresado, es voluntaria, los mismo para los mozos que para sus representantes, sin que, por consecuencia, tengan derecho a la percepción de sueldo alguno los que voluntariamente asistan.

Dado en Ciudadela a 22 de Julio 1924.

El Alcalde Presidente,
JOSÉ MOLL.

Alcaldía de Ciudadela

SUBASTA

Hasta las doce del día veinte y nueve del corriente mes, se admitirán en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento proposiciones para efectuar en las nuevas Casas Consistoriales de la Plaza del Borne de esta ciudad las obras que a continuación se expresan:

Dar dos capas de pintura al óleo, interior y exterior y una capa de Barniz Flatincha al interior.

Cubrir los huecos (fallas) de la madera, colocar los cristales con latillas (llaunetas) con la masilla correspondiente.

Primer piso: Seis vidrieras, seis puertas, cinco vidrieras de la escalera y una vidriera dependencia.

Segundo piso: Ocho vidrieras.

Planta baja: Puerta principal y dos laterales.

El color imitación a cedro.

Pintar los antepechos de los ventanales del segundo piso.

Colocar, conforme dibujo, el pasquet en el Salón destinado a despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados, y se adjudicará el remate a favor del más beneficioso postor.

El pago de la cantidad porque fuere adjudicado el remate, se satisfará después de hecha la entrega de la obra y aceptada que fuere por el Ayuntamiento.

Para efectuar las obras indicadas, se concede un plazo de sesenta días, desde la fecha en que fuere adjudicado el remate.

Se advierte que los pagos que efectúan las Cajas Municipales, excepto los jornales, están sujetos al descuento del 1'20 por 100.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Ciudadela, 19 de Julio de 1924.

El Alcalde,
JOSÉ MOLL.

Ayuntamiento de Ciudadela

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día de ayer los padrones de los individuos sujetos al pago de los arbitrios municipales, sobre coches, bicicletas, tejados y otros, para el presente año de 1924-25 quedan expuestos al público a efectos de reclamación por espacio de quince días en la secretaria de este Ayuntamiento, pasados los cuales ninguna será atendida, y se procederá desde luego a la recaudación de dicho impuesto.

Ciudadela, 24 de Julio de 1924.

El Alcalde,
JOSE MOLL.

SE vende caucho a 1'50 litro.

Plaza la Fuente, núm. 3.

PARA VENDER

Lo está una casa en la calle de San Jaime, núm. 6 (esquina Andronas).

Para informes en esta Imprenta.

